

VISTOS :

1. Lo dispuesto en la Ley N°18.778, de fecha 02-02-1989, que establece el subsidio al pago de consumo de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas. 2.- El D.S. N°195 de fecha 19-02-1998, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N°18.778. 3. Lo dispuesto en el Decreto Exento N°48 de fecha 13-02-2019, del Ministerio de Hacienda, que asigna el presupuesto y distribuye los cupos regionales del subsidio de agua potable para el año 2019. 4. La Resolución Exenta N° 602 de fecha 19-04-2024, que distribuye y redistribuye en las comunas de la IX Región, el número máximo de subsidios al pago del consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas y los recursos correspondientes al año 2023. 5. El Decreto N° 1676 de fecha 29-06-2021, donde asume como Alcalde Titular de la comuna Don Carlos Barra Matamala, período 2021 - 2024. 6. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N.º1, de 2006, Interior y sus posteriores modificaciones contenidas en la Ley N.º 20.922 de fecha 25 de mayo del año 2016, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

DECRETO :

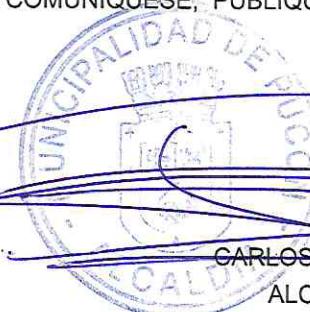
EXTINGASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Cor	Tramo	Nro Servicio	Nombre	Run	Causal	Nro Dec	Fecha Inicio	Direcc.
1	2		GUTIERREZ GATICA ABELANDRES		2	2337	01/08/2024	PASAJE LOS BOLDOS 1354 0
2	2		CALABRANDO JARAMILLO LASTERIA		2	2337	01/08/2024	PASAJE LOS CLAVELES 75 0
3	1		GATICA GALAZ ANGELICAMARIA		2	2337	01/08/2024	CERRO LOS RISCOS 1080 0
4	2		LOWENBERG WOLTER TITOFEDERICO		2	2337	01/08/2024	PASAJE LOS CEDROS 883 0
5	1		ACUNA GOMEZ LAURAPATRICIA		1	2337	01/08/2024	PALGUIN 805 0 0
6	1		VALDES ARIAS FRANCIANICOLE		2	2337	01/08/2024	CERRO CANDELARIA 1710 0
7	1		CUEVAS FLORES ELENA		2	2337	01/08/2024	DEL PILLAN 675 7 B 301
8	2		FIGUEROA FLORES NICOLASANTONIO		3	2337	01/08/2024	VICTORIA 1535 0 0
9	1		MARCHANT MELLA JUANEDUARDO		2	2337	01/08/2024	CERRO LA BARDA 785 0 0
10	2		JIMENEZ PARRA FRANCISCOROLAND		3	2337	01/08/2024	CACIQUE PAIALLAEF 960 0

ANOTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



CARLOS BARRA MATAMALA
ALCALDE

CRBM/GMP/LVT/epm.

Distribución:

- Sr. Delegado Presidencial Región de la Araucanía
- Sr. Gobernador Provincial de Cautín
- Srs. Empresa Aguas Araucanía
- Archivo de partes
- Archivo Sub Depto. de Subsidios